

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

@DiarioColatino

UNT respalda al SIMETRISSS y acusa al ministro de Trabajo de injerencia sindical

Información **pág. 3**



CRITICAN PARTICIPACIÓN DE EMBAJADOR CHINO.
EL CONCEJAL Y PRECANDIDATO A ALCALDE POR SAN SALVADOR ESTE, CAYETANO CRUZ, CRITICÓ QUE EL EMBAJADOR DE REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL SALVADOR, ZHANG YANHUI (MICRÓFONO EN MANO), HAYA ACOMPAÑADO A LA DIPUTADA DE NUEVAS IDEAS, ANA FIGUEROA, A UNA ACTIVIDAD PARTIDARIA EN LA QUE SE ENTREGAN INSUMOS A UNA COMUNIDAD EN SAN SALVADOR ESTE. FOTO: REDES SOCIALES

INFORMACIÓN NACIONAL

- Piden por segunda ocasión el reinstalo de Sabino Ramos en Alcaldía de San Salvador Sur

Pág. 4

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Comandante de la Guardia Revolucionaria Islámica visita el estrecho de Ormuz

Pág. 8

INFORMACIÓN DEPORTES

- Llega el Apertura 2026: nuevo formato, videoarbitraje FVS y el regreso de la venta de alcohol

Pág. 10

Cayetano Cruz cuestiona participación del embajador de China en actividad con diputada de NI y denuncia aumento de cargas al comercio local

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El concejal y precandidato a alcalde de San Salvador Este, Cayetano Cruz, cuestionó la participación del embajador de la República Popular China en El Salvador, Zhang Yanhui, en una actividad pública junto a la diputada de Nuevas Ideas, Ana Figueroa, al considerar que este tipo de acciones podrían interpretarse como un respaldo a la campaña electoral del partido oficialista.

Las declaraciones fueron brindadas durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán, donde el dirigente municipal analizó una publicación en la que la legisladora aparece entregando kits de trabajo a comunidades como parte del programa “Yo Mejoro Mi Comunidad”, acompañada por el embajador chino.

Cruz sostuvo que la presencia del diplomático en una actividad donde, según afirmó, predominan elementos de promoción partidaria “es lamentable” y podría interpretarse como una participación indirecta en la campaña electoral.

“Uno entiende que estamos en un contexto preelectoral. Cuando un embajador aparece junto a una diputada de un partido político entregando ayuda, la población puede interpretar que existe un respaldo a una determinada fuerza política”, expresó.

El concejal afirmó que la cooperación internacional debería mantener una posición de neutralidad durante los procesos electorales para evitar cuestionamientos sobre posibles favoritismos.

Asimismo, manifestó que espera un pronunciamien-



El precandidato por el FMLN para San Salvador Este criticó al embajador de China por su participación en una actividad partidaria de Nuevas Ideas. Foto Diario Co Latino / Cortesía

to de la Embajada de la República Popular China para aclarar el carácter de la actividad y recordó que históricamente ese país ha mantenido una postura de respeto hacia los asuntos internos de las naciones.

Señala uso propagandístico

Durante la entrevista, Cruz aseguró que la actividad posee elementos propios de una campaña política, ya que la publicidad utilizada identifica a la diputada como representante de Nuevas Ideas.

A su juicio, si la cooperación hubiese tenido un carácter estrictamente institucional, la entrega de los insumos habría contado con la participación de representantes de los gobiernos municipales o de otras autoridades, y no únicamente de una legisladora del partido oficialista. “Si el apoyo era para las comunidades, debió manejarse desde una perspectiva institucional y no partidaria”, sostuvo.

El concejal también cuestionó que los diputados desarrollen programas de este tipo cuando, según dijo, su principal responsabilidad constitucional consiste en legislar.

Crítica reformas que afec-

tan a la diáspora

En otro momento de la entrevista, Cruz criticó las reformas relacionadas con la emisión de documentos oficiales destinados a salvadoreños residentes en el exterior.

Según explicó, una autenticación que anteriormente tenía un costo aproximado de 3.70 dólares ahora puede alcanzar los 20 dólares, situación que —afirmó— perjudica directamente a la diáspora salvadoreña.

El dirigente consideró contradictorio que, mientras se desarrollan actividades de asistencia comunitaria, no se informe a la población sobre el incremento de diversos cobros administrativos que, según él, afectan especialmente a los compatriotas que viven fuera del país.

Denuncia incremento de impuestos municipales

El también precandidato del FMLN dedicó buena parte de la entrevista a cuestionar la política tributaria aplicada en San Salvador Este.

De acuerdo con Cruz, pequeños negocios como tiendas, tortillerías y otros comercios enfrentan actualmente nuevas contribuciones y licencias de funcionamiento que anteriormente no existían.

Explicó que algunos estable-

cimientos deben cancelar entre 150 y 500 dólares anuales únicamente por concepto de licencia de funcionamiento, monto que considera excesivo para pequeños emprendedores.

En contraste, señaló que grandes centros comerciales pagan cantidades similares, lo que, a su juicio, evidencia una falta de proporcionalidad en la estructura tributaria.

“Esa carga termina castigando al pequeño comerciante mientras las grandes empresas prácticamente pagan lo mismo”, afirmó.

Cruz sostuvo que el incremento de impuestos y el elevado costo de los productos han provocado el cierre de numerosas tiendas, tortillerías y pequeños comercios en diferentes comunidades del municipio.

Según explicó, muchos propietarios consideran que sus negocios han dejado de ser rentables debido a las nuevas obligaciones económicas.

A su juicio, esta situación favorece el crecimiento de las grandes cadenas comerciales mientras desaparecen los establecimientos familiares que históricamente abastecieron a las colonias.

Mercados enfrentan mayores dificultades

El concejal también señaló que los comerciantes de distintos mercados municipales le han expresado inconformidad por el incremento de tasas, cobros por servicios y reducción del personal de limpieza.

Indicó que vendedores del mercado Santa Lucía denunciaron el deterioro de las instalaciones, el incremento de los costos y la obligación de asumir tareas que anteriormente realizaba personal municipal.

Agregó que situaciones similares, según él, se presentan en otros mercados de San Salvador Este, donde además reportan una disminución de las ventas.

Cruz sostuvo que la modernización de algunos centros de abasto resulta insuficiente si no va acompañada de políticas que fortalezcan la actividad económica de los comerciantes.

Cuestiona administración municipal

El precandidato también aseguró que los concejos municipales han perdido autonomía para tomar decisiones importantes y afirmó que muchas resoluciones estratégicas son definidas por estructuras ajenas a los gobiernos locales.

En ese contexto, criticó el modelo de organización de las fiestas patronales y afirmó que actualmente la contratación de empresas privadas para desarrollar estos eventos ha sustituido el funcionamiento tradicional de los comités de festejos integrados por representantes de las comunidades.

Según Cruz, este sistema dificulta la fiscalización del uso de los recursos públicos destinados a las celebraciones.

UNT respalda al SIMETRISSS y acusa al ministro de Trabajo de injerencia sindical



La UNT expresó su solidaridad con el SIMETRISSS y aseguró que las recientes declaraciones del ministro de Trabajo constituyen una injerencia en la autonomía sindical. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) expresó su respaldo al Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS) y rechazó las recientes declaraciones del ministro de Trabajo y Previsión Social, Rolando Castro, al considerar que constituyen una injerencia en la autonomía de la organización sindical. Asimismo, denunció un deterioro de la libertad sindical en el país y llamó a las organizaciones de trabajadores a unirse en su defensa.

La UNT sostuvo que

el SIMETRISSS ha mantenido durante décadas la defensa de los derechos laborales de los médicos y trabajadores de la salud, así como del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y del derecho de la población a recibir una atención médica digna.

La organización reconoció que el Ministerio de Trabajo posee facultades legales sobre las organizaciones sindicales, pero afirmó que en los últimos años ha existido una política sistemática que ha debilitado a los sindicatos independientes.

Según la UNT, “esta situación ha derivado en más de 550 dirigentes sindicales despedidos de forma arbitraria e ilegal, más de 20 contratos colectivos sin avances, alrededor de 60 sindi-

catos desarticulados o extinguidos por la destitución de sus juntas directivas o por presuntas acciones de coacción sindical, así como obstáculos administrativos para la entrega de credenciales y el reconocimiento de representantes legales”.

La organización también cuestionó la actuación del ministro Rolando Castro frente a las denuncias relacionadas con el incumplimiento de convenios internacionales en materia laboral.

“¿Por qué el ministro Rolando Castro no se pronuncia contra el incumplimiento de los convenios ratificados por El Salvador? ¿Por qué no ha realizado las inspecciones laborales solicitadas? ¿Por qué se ha tardado siete meses para dar una respuesta fundamentada sobre los ataques a la libertad sindical en los casos elevados ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT)?”, planteó la UNT.

Por otra parte, la organización consideró preocupante que el titular de Trabajo cuestione públicamente a un sindicato mientras guarda silencio ante el deterioro de la libertad sindical en el país: “SIMETRISSS ha denunciado la privatización de los servicios de salud, el desabastecimiento de medicamentos, los despidos de personal médico especializado y otras problemáticas del sistema sanitario”, indicó.

Asimismo, sostuvo que las recientes declaraciones del funcionario representan

una nueva injerencia política en la vida interna del SIMETRISSS.

“Corresponde exclusivamente a la membresía del SIMETRISSS decidir democráticamente el rumbo de su sindicato, sin presiones, amenazas ni descalificaciones provenientes del funcionariado, tal como reiteradamente lo establece la OIT”, expresó.

Piden al Ministerio de Trabajo cumplir con la Constitución

La UNT afirmó que el movimiento sindical salvadoreño necesita un Ministerio de Trabajo que garantice el cumplimiento de la Constitución de la República, el Código de Trabajo y los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, relacionados con la libertad sindical y la negociación colectiva.

La organización señaló que resulta ‘inadmisible’ que el ministro de Trabajo cuestione el funcionamiento del SIMETRISSS, cuando es responsabilidad del Ministerio garantizar que todas las organizaciones sindicales puedan ejercer libremente sus funciones, negociar colectivamente y defender los derechos de sus afiliados sin interferencias del Estado.

La organización recordó que la libertad sindical constituye un derecho humano reconocido por la Constitución de la República, los convenios de la OIT

y otros tratados internacionales suscritos por El Salvador, por lo que ningún funcionario puede situarse por encima de esos principios.

Por este motivo, la UNT reiteró su solidaridad con el SIMETRISSS y con las organizaciones sindicales que estarían enfrentando campañas de desprestigio, persecución, bloqueos administrativos y otras formas de injerencia que afectan su independencia.

También hizo un llamado a federaciones, confederaciones, sindicatos y organizaciones de trabajadores a mantener la unidad para defender la libertad sindical, la negociación colectiva y el derecho de los trabajadores a organizarse sin interferencias.

La organización también cuestionó la actuación del ministro Rolando Castro frente a las denuncias relacionadas con el incumplimiento de convenios internacionales en materia laboral.

Piden por segunda ocasión el reinstalo de Sabino Ramos en Alcaldía de San Salvador Sur

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El abogado de Sabino Ramos, Guillermo García, presentó nuevamente un escrito ante el alcalde y el Concejo Municipal de San Salvador Sur, donde solicita el reinstalo inmediato del sindicalista y gestor cultural de Panchimalco, Sabino Ramos, así como el pago de salarios de los últimos cuatro años, luego de estar detenido arbitrariamente.

Fue el 28 de abril de 2022 que el gobierno de Nayib Bukele detuvo a Sabino Ramos, gestor y sindicalista de Panchimalco en San Salvador Sur. La FGR lo acusó de asociaciones ilícitas sin pruebas.

El 10 de abril de este año, el Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado ordenó su libertad justamente por la falta de pruebas y fue a finales de ese mismo mes que las autoridades de Centros Penales lo liberaron a su suerte en el penal de Usulután.

Luego de permanecer 4 años en prisión injustamente y perder su trabajo, don Sabino Ramos ha intentado volver a su puesto de trabajo en la alcaldía de San Salvador Sur, pero la comuna se lo ha impedido.

Su abogado, Guillermo García, presentó nuevamente este martes una nota en la que pide el reinstalo de Don Sabino y



Sabino Ramos (camisa azul) y Guillermo García (con saco) se concentran en las afueras de la alcaldía para presentar nuevamente una nota donde piden el reinstalo del gestor cultural. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

que, a la vez, le entreguen los salarios dejados de percibir cuando estuvo privado de libertad de “forma ilegal y arbitraria”.

Fue el 28 de abril de este año cuando se presentó la primera nota y, hasta este momento, no han tenido respuestas, a pesar de que el concejo municipal se ha reunido, pero no han abordado el reinstalo de Sabino Ramos.

García informó que un concejal propondrá el reinstalo de Sabino para que sea abordado en la agenda.

De la decisión que tome el concejo y su respectiva notificación, la defensa de don Sabino puede acudir a la Sala de lo Constitucional a interponer un recurso ya que se violaría el derecho de petición y respuesta.

Además, el alcalde Mario Vásquez, de Nuevas Ideas, y el mismo concejo municipal estarían cometiendo el delito de incumplimiento de deberes, ya que ellos deben resolver la situación laboral de don Sabino.

“Deben de notificarnos, en forma legal las peticiones que le hacemos de forma decorosa, por escrito y en ese mismo sentido deberían de notificarnos lo que van a resolver, para que nosotros también podamos iniciar todo el proceso en otras instancias, ya sean administrativas o judiciales. Lo que queremos es que nos notifiquen, queremos tener certeza jurídica”, pidió el abogado Guillermo García.

García también informó

que el mismo gerente legal de la alcaldía les ha manifestado que no ha habido un acuerdo de supresión de la plaza que ocupaba don Sabino, tanto en el concejo anterior (2021-2024) como el actual (2024-2027). “Por lo tanto, él tiene todavía la calidad de empleado activo”.

“No existe un procedimiento administrativo que diga que a don Sabino se le despidió por abandono de trabajo, no hay nada de eso y él no se presentó a su pue-

to de trabajo porque fue privado de libertad de forma ilegal y arbitraria, aplicándole el régimen de excepción, atribuyéndole el delito de agrupaciones ilícitas, cuando Ramos es un sindicalista y gestor cultural de Panchimalco, no es un pandillero”, destacó el abogado.

García no descarta ir a la Corte Suprema de Justicia y a la misma Fiscalía General de la República, ya que la alcaldía estaría incurriendo en incumplimiento de deberes.

A Sabino, si bien quedó en libertad, se le impusieron varias medidas, como, por ejemplo, no salir del país, prohibición de cambiar de domicilio y, si lo hace, tiene que avisar al Tribunal, debe firmar cada 15 días y se le ha prohibido reunirse con personas que tenga alguna relación con pandillas, pese a que no hay pruebas de esa supuesta vinculación.



Comunidades de la cuenca del lago de Coatepeque avanzan en proyectos de agricultura sostenible

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Fundación Coatepeque informó sobre los avances de los proyectos de agricultura sostenible que impulsa en comunidades rurales ubicadas en la cuenca del lago de Coatepeque, en el departamento de Santa Ana.

Uno de los principales avances corresponde a la instalación del primer invernadero comunitario en la comunidad Ceiba Chacha, como parte del Proyecto de Huertos Comunitarios, una iniciativa desarrollada por la Fundación Coatepeque en conjunto con las familias del sector.

“Este importante logro ha sido posible gracias al compromiso, esfuerzo y dedicación de los integrantes del huerto, quienes continúan fortaleciendo la producción sostenible de alimentos para sus familias y la comunidad”, afirmó la organización.

De acuerdo con la Fundación, el nuevo invernadero per-

mitirá proteger los cultivos del exceso de lluvia, los fuertes vientos y los cambios bruscos de temperatura. Asimismo, contribuirá a reducir el ingreso de vectores y plagas.

Esto disminuye la incidencia de enfermedades en las plantas y la necesidad de aplicar productos para su control, lo que favorecerá la reducción del uso de agroquímicos.

La comunidad también espera que la instalación del invernadero mejore el crecimiento y la calidad de las hortalizas, al proporcionar condiciones ambientales más estables para su desarrollo.

La organización destacó que esta infraestructura permitirá extender los períodos de producción durante todo el año y con ello se garantiza la disponibilidad de alimentos para fortalecer la seguridad alimentaria de las familias.

Asimismo, la Fundación informó que el huerto cuenta con un sistema de riego por goteo, una tecnología que optimiza el uso del agua al suministrarla directamente a las raíces de las plantas para reducir las pérdidas por evaporación. “En Fundación Coatepeque seguimos impulsando ac-

ciones que fortalecen la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y la conservación de los recursos naturales, demostrando que el trabajo comunitario es la base para construir un futuro

más sostenible”, destacó la organización. La Fundación también informó sobre los avances registrados en el Huerto Comunitario de la comunidad Santa Julia.

“Seguimos fortaleciendo la producción de alimentos con la instalación de un nuevo sistema de riego por goteo, una tecnología que permitirá hacer un uso más eficiente del agua y mejorar el desarrollo de los cultivos”, señaló.

Según la organización, este sistema permitirá a la comunidad Santa Julia ahorrar hasta un 50 % del agua utilizada en comparación con los métodos tradicionales de riego.

“Lleva el agua directamente a la raíz de cada planta, reduciendo pérdidas por evaporación. Favorece un crecimiento más uniforme y saludable de los cultivos y contribuye a la protección de los recursos hídricos del lago de Coatepeque”, señaló la organización.

La Fundación también destacó que el sistema reducirá el esfuerzo físico y el tiempo que las familias destinan al riego de los cultivos.

Para la Fundación Coatepeque,

los huertos comunitarios constituyen una alternativa para enfrentar de forma sostenible los efectos del cambio climático y fortalecer la seguridad alimentaria.

La organización señaló que estas iniciativas también se complementan con procesos de capacitación dirigidos a las comunidades.

“Los huertos comunitarios son lugares de aprendizaje, organización y trabajo colaborativo que fortalecen la seguridad alimentaria y generan oportunidades para las familias de la cuenca del lago de Coatepeque. A través de ellos se promueven prácticas agrícolas sostenibles, el consumo de alimentos frescos y el cuidado del medioambiente”, destacó.

“Agradecemos el compromiso de las familias de Santa Julia, quienes con su esfuerzo demuestran que la organización comunitaria es clave para construir un futuro más sostenible para el lago de Coatepeque”, concluyó.



La Fundación Coatepeque informó sobre la instalación de un invernadero comunitario y nuevos sistemas de riego por goteo para fortalecer la producción sostenible en la cuenca del lago de Coatepeque. Foto Diario Co Latino / Cortesía





Estos son los seis sujetos detenidos por la PNC luego de una riña en un restaurante en San Salvador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Lo que parecía ser una fiesta futbolística terminará en prisión, ya que la Policía Nacional Civil (PNC) informó sobre la detención de seis sujetos que se fueron a los golpes el pasado domingo cuando disfrutaban de la final del Mundial 2026 en un restaurante de San Salvador.

En redes sociales se hicieron virales dos videos donde se ve que un grupo de aficionados

salvadoreños de Argentina y de España se fueron a los golpes luego de una discusión; en el video se observa cómo la situación alertó a los otros comensales que disfrutaban del partido y lo relacionado a la gran final.

“Un video difundido en redes sociales mostró a 6 sujetos peleando al interior de un restaurante en San Marcos, San Salvador Sur, a quienes nuestros equipos ubicaron y capturaron”, dijo la PNC en sus redes sociales.

La corporación policial los identificó como: Josué Ernes-

Riña futbolera termina con seis detenidos en San Salvador

to Ramírez Vásquez, de 31 años. Fred William Ramírez Vásquez, de 32 años. José David González, de 30 años. Ronald Omar Ramírez Melara, de 32 años. Marvin Gustavo Mejía Mancía, de 31 años, y José Luis Barrera Molina, de 38 años.

La riña se originó tras una discusión por un partido de fútbol. La institución policial, indicó que todos serán remitidos por el delito de desórdenes públicos.

De hecho, en otro video del mismo lugar también se ve que dos mujeres se fueron a los golpes; sin embargo, la PNC no reportó la detención de mujeres. Al parecer, la pelea entre ambas mujeres originó la pelea entre los hombres.

Otros 5 detenidos por desórdenes públicos

Este caso no fue el único que sucedió referente a lesiones y desórdenes públicos ocurridos, ya que en Texistepeque, Santa Ana Norte, la PNC capturó a cinco sujetos que participaron en una riña en el caserío Ojo de Agua, cuyos hechos fueron difundidos en un video en redes sociales.

Los sujetos fueron identificados como: Francisco Omar Moreno Berganza, de 36 años. Gerson Vladimir Salguero Menjívar, de 25 años. Elvis Eduardo Estrada Vanegas, de 22 años y Alexis Damián Sandoval Marroquín, de 22 años.

Según la institución policial, la pelea inició cuando un hom-

bre identificado como Evert Edilando Matías Sandoval, de 41 años, llegó en estado de ebriedad a la vivienda de un familiar de los detenidos, donde lesionó a una mujer y comenzó a gritar e insultar a los presentes.

Matías Sandoval será remitido por el delito de lesiones mientras que los otros cuatro sujetos serán remitidos por los delitos de lesiones y desórdenes públicos. Es de aclarar que, en este caso, la PNC no informó el motivo de la pelea, tampoco la fecha de la riña y si estuvo o no, relacionada con el partido de la final; solamente uno de los sujetos fue detenido con la camisa de la selección de Argentina.

FGR pedirá cadena perpetua para responsable de homicidio en Yucuaiquín, La Unión

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) pedirá cadena perpetua para un sujeto que asesinó a su propio hermano y lesionó a su sobrino luego de una fuerte discusión en La Unión.

A través de redes sociales, la FGR señaló que, tras las reformas constitucionales, se solicitará la aplicación de la pena de cadena perpetua contra Fredis Antonio Campos Álvarez, acusado de quitarle la vida a su hermano y de lesionar a su sobrino.

Es de recordar que, en marzo de este año, la Asamblea Legislativa de Nuevas

Ideas aprobó y ratificó una reforma constitucional para habilitar la cadena perpetua en los casos de homicidios, violaciones y terrorismo. Así también las leyes secundarias para armonizar toda la legislación.

Este lunes, la Policía Nacional Civil informó sobre un homicidio ocurrido en Yucuaiquín, La Unión Sur. Informó que el responsable fue detenido, pero no brindó detalles.

En redes sociales, este lunes, la FGR brindó más detalles sobre este hecho y anunció que pedirá la cadena perpetua para el imputado.

“De acuerdo con las investigaciones, el imputado atacó con un arma blanca a su hermano tras una discusión ocu-

rrida en una vivienda ubicada en el distrito de Yucuaiquín, La Unión”, destacó la FGR.

La víctima falleció posteriormente en un centro asistencial debido a la gravedad de las lesiones.

Durante el mismo hecho, Campos Álvarez también lesionó al hijo de la víctima, quien intervino para defender a su padre, por lo que además será procesado por el delito de lesiones.

En los próximos días, el sujeto será puesto a disposición de los tribunales correspondientes.

Campos Álvarez podría enfrentar hasta 40 años de cárcel, ya que la normativa de pena perpetua establece este plazo como requisito para que



Sujeto que asesinó a su hermano luego de una acalorada discusión en la que presuntamente ingerían bebidas alcohólicas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

se realice una audiencia de revisión, en la cual se evalúe la posibilidad de otorgarle libertad controlada.

La historia es fundamental estudiarla para encontrar respuestas al futuro: Erik Ching



Por: Iván Escobar

“La democracia en El Salvador: una perspectiva histórica y comparativa” se denominó la ponencia magistral Dr. Erik Ching, historiador estadounidense que participó en la sesión inaugural del XVII Congreso centroamericano de historia, que se celebra esta semana en El Salvador.

Diario Co Latino conversó con el historiador estadounidense, luego de la inauguración del Congreso donde explicó la importancia de este tipo de encuentros para los académicos e investigadores, y así en conjunto ir avanzando en las respuestas que requieren las sociedades actuales basándose en datos históricos.

Una de las tesis planteadas por el conferencista que en su ponencia destacó son cuatro importantes elementos para desarrollar o entender cómo la democracia se ha presentado en países como El Salvador y Estados Unidos; en ese sentido en nuestro país, dijo que estos elementos están asociados al tema de participación masiva en elecciones, denominadas participaciones democráticas. También señaló la participación y negación de algunos sectores en estos eventos masivos, como el caso de las mujeres que hasta los años 50 en El Salvador no

podían votar, y el tema también de que todo cargo político está sustentado en un apoyo electoral.

Estos cuatro elementos, aseguró el investigador, han sido decisivos en el manejo del discurso electoral, y el hecho de hacer ver en la sociedad que el político trabaja por el bienestar de los electores, en ese sentido estos cuatro puntos que mencionó Ching, los investigó en el caso de las elecciones de 1927, fenómeno previo a los sucesos de 1932, que acumularon una serie de malestar social y que llevó a la gran revuelta indígena de enero del 32, y por ende a la masacre cometida durante la administración del general Maximiliano Hernández Martínez.

“El peor episodio de represión estatal en América Latina”, así lo definió el investigador, refiriéndose a la masacre cometida en 1932 en nuestro país y que arrasó con gran parte de la población indígena y originaria, principalmente en la zona occidental del territorio. Un hecho que hasta hoy sigue siendo una herida latente y un claro ejemplo de impunidad.

Pero antes de la masacre y posterior a ella las prácticas político-electorales referentes a la democracia en nuestro país estaban sustentadas en el apoyo desde el estado o la política de mejorar la calidad de vida de las personas aunque en la práctica se cometían otras realidades, según las investigaciones.

En el caso de Estados Unidos,

el investigador planteó desde un caso específico que la política estatal estadounidense se basa desde métodos como el tomar las tierras de las comunidades indígenas, el valor económico que obtienen las propiedades en manos de los blancos, algo que no pasa con las comunidades migrantes o de negros. Además de que los blancos que prestan sus servicios al ejército son quienes optan a prestaciones sociales desde el Estado, que aseguran su bienestar y el de sus familias.

En el caso de El Salvador recordó los decretos de expropiación que el Estado aprobó en beneficio de un sector pequeño de la sociedad, en 1880 que quitaron las tierras ejidales y comunales a las poblaciones originarias otro antecedente que contribuyó a los hechos de 1932.

En términos generales Ching dijo que El Salvador y Estados Unidos tiene muchas cosas en común y ambos pueden aprender uno del otro en términos históricos, por tanto, dijo que la investigación es fundamental para entender muchos de las cosas que están sucediendo.

“Este tipo de Congresos sirven, son importantes porque tenemos la oportunidad de reunirnos, de conocer a otros historiadores...en mi caso durante toda mi carrera, mi vida profesional he colaborado con otros investigadores en muchos trabajos desde lo

poco que yo puedo aportar, porque yo represento una universidad pequeña; pero estoy interesado en el tema de investigación...y estos congresos son los momentos oportunos para reunirnos y, sobre todo, recordar, por ejemplo; yo la primera vez que estuve en el congreso de Costa Rica, hace unos 34 años, creo que era el primer congreso y todavía hasta hoy estamos juntándonos con amigos y colaborando en estos años en diversas investigaciones”, precisó.

Al tiempo que valoró la importancia de que hoy en día la academia, en las universidades y diversos sectores en nuestro país son muy activos en el tema de investigación histórica. “Es muy activo y hay bastante gente aquí en la Universidad de El Salvador, en la UCA y otros lugares donde uno conecta... están trabajando muy bien, todo esto nos ayuda por supuesto es un canal constante de información” afirmó.

Desde la investigación recomienda el académico que uno de los grandes problemas en nuestros países es el no tener oportunidad de indagar sobre hechos del pasado y cómo hoy en día esto afecta el desarrollo de los sociedades, en ese sentido, señaló que el desarrollo de este tipo de congresos “es la oportunidad de recoger, de guardar la memoria para avanzar en libros, charlas, conversatorios en lugares donde podamos decir este tipo de cosas tienen importancia y debemos recordar siempre esto para avanzar al futuro”.

Erik Ching, es un destacado in-

vestigador estadounidense que por muchos años ha trabajado con autores nacionales y ha sido uno de los investigadores muy constantes en el tema de la masacre de 1932, así como otros trabajos a lo largo de su trayectoria. Hoy en día continúa aportando no solo a la investigación de su país, sino en Centroamérica y otras partes del mundo porque considera que la historia es un elemento fundamental para el desarrollo de las sociedades.

El Salvador cede del XVII congreso centroamericano

Del lunes 20 al viernes 24 de julio del presente año se está llevando a cabo en San Salvador, el XVII Congreso centroamericano de historia que reúne a historiadores, académicos, estudiantes y responsables de la investigación social en la región centroamericana.

El Congreso fue inaugurado la tarde de este lunes 20 en un acto especial en la universidad de El Salvador, en el auditorio de la facultad de derecho, en el cual participaron rectores de las universidades José Simeón Cañas (UCA); Pedagógica, Tecnológica (UTEC); así como representante de FLACSO El Salvador.

Durante la semana se estarán llevando conferencias, presentaciones de libros, y mesas de discusión y diálogo donde se abordarán distintos temas relacionados con la historia de Centroamérica, de nuestro país.



Comandante de la Guardia Revolucionaria Islámica visita el estrecho de Ormuz



TEHERÁN/Tasnim

El comandante de la Fuerza Terrestre del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI), el general de brigada Mohammad Karami, visitó las unidades de la fuerza estacionadas en la costa del Golfo Pérsico, con vistas al estrecho de Ormuz.

Como parte de sus visitas de campo a las zonas costeras del sur y a las islas estra-

tégicas del Golfo Pérsico, el general Karami inspeccionó las unidades operativas bajo el control de la base de Medina Munawwarah.

Durante esta visita, evaluó minuciosamente el estado operativo de las unidades y el nivel de preparación para el combate de las fuerzas.

Hizo hincapié en que la preparación continua, el entrenamiento especializado y la presencia autorizada de las unidades terrestres de la CGRI son

los pilares principales de la seguridad sostenible en las aguas del Golfo Pérsico.

El comandante añadió que los valientes guerreros de esta región han creado una sólida barrera contra la codicia de los enemigos, basándose en el espíritu de la yihad y la vigilancia constante.

El general Karami afirmó que las Fuerzas Terrestres de la Guardia Revolucionaria Islámica, mediante el seguimiento exhaustivo de los movimientos transregionales, están reorganizando y reforzando continuamente sus capacidades de defensa para neutralizar cualquier amenaza.

Dijo que, por la gracia de Dios, el pueblo iraní y las Fuerzas Armadas están preparados para responder a cualquier acto malvado del ejército agresor.

También hizo hincapié en que la sangre del líder mártir de la nación y de los comandantes mártires será vengada pronto.

La infraestructura de datos de Amazon en Bahrén fue blanco de un ataque con misiles

El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) anunció que atacó la infraestructura central de datos perteneciente a la empresa estadounidense Amazon en Bahrén.

En un comunicado emitido el martes por la mañana, el departamento de relaciones públicas de la IRGC declaró: «Confiando en Dios Todopoderoso..., los guerreros aeroespaciales de la IRGC, en la continuación de la 24.ª oleada de la Operación Nasr-2 (Victoria-2), en respuesta a la agresión y el ataque perpetrados ayer (lunes) por el ejército estadounidense..., atacaron y destruyeron la infraestructura central de datos de la empresa estadounidense Amazon en Bahrén con varios misiles de crucero».

Los ataques se produjeron en respuesta a los actos de agresión de Estados Unidos contra

territorio iraní.

Durante nueve noches consecutivas, el ejército estadounidense llevó a cabo oleadas de mortíferos ataques aéreos contra Irán, atacando objetivos civiles.

En respuesta, las fuerzas armadas iraníes lanzaron fuertes ataques de represalia contra objetivos estratégicos estadounidenses en todo el oeste de Asia.

Estados Unidos y el régimen israelí iniciaron su guerra de agresión ilegal contra Irán el 28 de febrero.

El 17 de junio, Teherán y Washington firmaron el Memorando de Entendimiento (MdE), mediado por Pakistán, para poner fin a todas las hostilidades y prepararse para nuevas negociaciones. Sin embargo, Washington violó todas las disposiciones del acuerdo, lo que provocó que Irán diera una respuesta energética.

Autoridades evalúan terrenos en Venezuela para construir más de 25.000 viviendas antisísmicas

CARACAS/Xinhua

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, encabezó este martes una inspección técnica en el estado central de La Guaira para certificar la aptitud de terrenos donde se proyecta levantar más de 25.000 viviendas diseñadas con estándares antisísmicos, casi un mes después del doble sismo que devastó el litoral central.

Rodríguez recorrió la zona junto al presidente de la Comisión Presi-

dencial para la Evaluación de la Habitabilidad de Vivienda e Infraestructura, el ingeniero Francisco Garcés, y la ministra de Hábitat y Vivienda, Paola Posani, informó la prensa oficial.

La evaluación abarca más de 40 predios que suman 584.000 metros cuadrados, donde se proyecta construir soluciones habitacionales con estructuras flexibles de hormigón armado, acero y sistemas de disipación de energía, capaces de resistir movimientos telúricos.

Los estudios geológicos

se concentran en zonas planas y mesetas de la entidad costera, la más golpeada por los sismos del 24 de junio, con el fin de determinar la capacidad de carga del suelo antes de iniciar las obras.

El plan urbanístico contempla no solo viviendas, sino también infraestructura escolar, deportiva, comercial y de esparcimiento, bajo un esquema integral de planificación que forma parte del Plan Venezuela Renace.

La inspección se produce luego de que la mandataria anunciara el lunes la entre-



ga de 4.000 viviendas de aquí a diciembre y una meta superior a las 10.000 para 2027, durante un acto en el que más

de 240 familias damnificadas recibieron las llaves de sus nuevos apartamentos en Caracas.

IRMA HERCULES ORTEGA, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, cuadra banco Cuscatlán, o al telefax 2301-1332 Chalatenango, Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **ROSA LINA MENJIVAR VIUDA DE GUARDADO**, de setenta y tres años de edad, ama de casa, del distrito de San Rafael, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero uno ocho tres seis cuatro siete cinco - uno; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su representado de naturaleza rústica, situado en el Cantón San José Los Sitios, de la Jurisdicción del distrito de San Rafael, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **DOS MIL CUATROCIENTOS PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS**, **LINDERO NORTE**: está formado por un tramo con una distancia de cuarenta y siete punto cuarenta y uno metros; colindando en este tramo con inmueble propiedad de ROSA LINA MENJIVAR VIUDA DE GUARDADO. **LINDERO SUR**: está formado por tres tramos con una distancia de cuarenta y seis punto sesenta y tres metros cuadrados; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de JOSE BERNARDO GUARDADO LOPEZ. **LINDERO SUR**: está formado por tres tramos con una distancia de cuarenta y seis punto sesenta y tres metros cuadrados; colindando en este tramo con inmueble propiedad de VICTOR MANUEL GUARDADO DERA que es donde se inició la presente descripción. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. - Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los quince días del mes de julio del dos mil veintiséis.

IRMA HERCULES ORTEGA
NOTARIO
3a. Publicación
(20,21,22 julio/2026)

WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO, Notario, del distrito de Azacualpa, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Segunda Avenida Norte, Barrio San José, Esquina Opuesta del Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332; HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **JESÚS NATIVIDAD HERNÁNDEZ GARCÍA**, de cuarenta y nueve años de edad, agricultor, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero cuatro uno seis cinco cinco uno cero - siete; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de supropiedad de naturaleza rústica, ubicado en lugar conocido como Ojo Blanco, Cantón Guarjila, Distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS**. **LINDERO NORTE**: está formado por diecisiete tramos con una

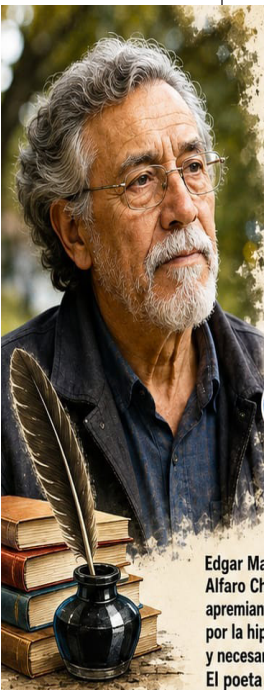
distancia de ciento setenta y uno punto noventa y tres metros; colindando con inmueble propiedad de Rosario Alvarenga y con Humberto Guardado con río de por medio. **LINDERO ORIENTE**: está formado por cuatro tramos con una distancia de setenta y cuatro punto cincuenta y cinco metros; colindando con inmueble propiedad de Willian Guardado. **LINDERO SUR**: está formado por doce tramos con una distancia de ciento ochenta y siete punto dieciocho metros; colindando con inmueble propiedad de Eusebia Menjivar, Dimas Santana Acevedo. **LINDERO PONIENTE**: está formado por trece tramos con una distancia de ciento catorce punto cincuenta y siete metros; colindando con inmueble propiedad de Dimas Santana Acevedo, sucesión Isabel Membreño, Daniel Mejía y con calle de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble en once mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil

veintiséis.-
WUALTER RENE MARTINEZ FRANCO
NOTARIO
1a. Publicación
(22-23-24 julio/2026)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Carolina)



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieren participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:

“ SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCAMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble.

El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
---	---	--	--

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.

Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola** a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344969-9

La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: **7143-0430**

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Llega el Apertura 2026: nuevo formato, videoarbitraje FVS y el regreso de la venta de alcohol



Autoridades del fútbol salvadoreño lanzan el torneo Apertura 2026. Foto: Diario Co Latino / INDES.

Redacción Deportes @DiarioCoLatino

La Primera División y la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) lanzaron el torneo Apertura 2026 que presenta novedades como la implementación del Sistema de Football Video Support (FVS), un nuevo formato de competencia y el regreso de la ventaja deportiva.

“Creo que hemos hecho una sinergia de trabajo y se han logrado muchas cosas positivas en beneficio no solo del fútbol, sino que de la estructura profesional de nuestro país. Gracias a Dios, en cuatro meses de trabajo hemos logrado aportes por más de \$3 millones para la Primera División”, expresó el presidente de la federación, Yamil Bukele.

La Liga contará con la participación de 12 equipos, que disputarán 22

jornadas en la fase regular. Al finalizar esta etapa, los seis mejores equipos avanzarán a la postemporada y los dos primeros lugares de la tabla clasificarán a instancia de semifinales.

Los equipos participantes de la Liga son: FAS, Alianza, Águila, Luis Ángel Firpo, Isidro Metapán, Municipal Limeño, Platense, Fuerte San Francisco, Cacahuatique, Atlético Balboa, Inca Aruba e Internacional Santa Tecla.

El torneo abrirá el telón este viernes con el encuentro entre el campeón FAS y el Municipal Limeño.

En cuanto a incentivos, Bukele confirmó que la Fesfut entregará \$20,000 para el primer lugar de la etapa regular y \$15,000 para el segundo puesto de la Liga.

El presidente de la FESFUT también destacó un acuerdo de derechos de transmisión con Telecorporación Salvadoreña (TCS) por \$1.5 millones y la trans-

misión de los 290 partidos de la temporada.

Otras de las novedades de la competencia serán los 90 minutos para los jugadores juveniles, los equipos podrán contratar hasta cuatro refuerzos extranjeros, la creación de Fans Fest y activaciones de marcas en los

diferentes escenarios deportivos.

Durante la rueda de prensa también se anunció el regreso de la venta de cerveza en estadios bajo protocolos de seguridad y a los equipos también se les entregará una unidad de transporte.

En el caso del Football Vi-

deo Support tendrá una inversión de \$275,000 y la FESFUT anunció que asumirá el costo por medio de patrocinios. La implementación de la tecnología forma parte de las acciones del Plan Maestro del Fútbol Salvadoreño 2025-2029.

René Ayala, presidente de la Primera División, destacó que los anuncios hechos en el lanzamiento de la Liga, marcan un cambio importante para el fútbol profesional salvadoreño.

“Es un nuevo capítulo para el fútbol profesional salvadoreño que comienza con grandes retos, importantes oportunidades y una visión clara de crecimiento. Hoy es un día especial para la Primera División, porque estamos formalizando una alianza estratégica que marcará el rumbo de nuestra liga en los próximos cuatro años”, dijo Ayala.



El presidente de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), Yamil Bukele, confirma que se entregarán \$20 mil para el primer lugar de la etapa regular y \$15 mil para el segundo. Foto: Diario Co Latino / INDES.